

Inscripción:

La inscripción en la Jornada será gratuita, aunque si el número de solicitantes fuera superior al aforo del local donde se va a celebrar la misma, la organización llevará a cabo una selección. En ésta se tendrá en cuenta la especial relación profesional del solicitante con el contenido de la Jornada y el orden de presentación de la solicitud.

El plazo de inscripción es del **11 al 29 de mayo** (ambos inclusive) y se realizará mediante el FORMULARIO que encontrarán en la página web de la jornada:

<http://www.defensordelpuebloandaluz.es/jornada-unidades-de-custodia-hospitalaria>

En el momento de la inscripción la organización enviará, al correo electrónico indicado en la solicitud, un mensaje notificando que ha sido recibida la solicitud. Posteriormente, en los siguientes días y conforme se vayan admitiendo las solicitudes, se enviará un mensaje comunicando si la solicitud ha sido aceptada.

Podrán enviarse preguntas y consideraciones. El texto, preferentemente en formato Word 2000 (letra Arial 12), no podrá ser superior a 300 palabras y se enviarán a través del correo electrónico jornadauch@defensor-and.es hasta el 29 de mayo de 2016, aunque la organización se reserva el derecho de presentar estas preguntas o consideraciones.

Organiza:  dPA defensor del pueblo Andaluz

Colabora:  Fundación CAJA RURAL DEL SUR

INFORMACIÓN

Defensor del Pueblo Andaluz

<http://www.defensordelpuebloandaluz.es/jornada-unidades-de-custodia-hospitalaria>

Correo electrónico: jornadauch@defensor-and.es

Teléfono: 954212121-683701958

Síguenos en:

 [DefensordelPuebloAndaluz](https://www.facebook.com/DefensordelPuebloAndaluz)

 [@DefensorAndaluz](https://twitter.com/DefensorAndaluz)

 [DefensordelPuebloAnd](https://www.youtube.com/DefensordelPuebloAnd)

dPA defensor del pueblo Andaluz

JORNADA

LAS UNIDADES DE CUSTODIA HOSPITALARIA Y LA ATENCIÓN SANITARIA A PERSONAS INTERNAS EN PRISIÓN



31 MAYO 2016

FUNDACIÓN CAJA RURAL DEL SUR

C/Murillo, nº 2.
Esq. Plaza de la Magdalena

SEVILLA

 Fundación CAJA RURAL DEL SUR

Programa

Cuando una persona presa necesita una atención hospitalaria se traslada desde el Centro Penitenciario a su hospital de referencia. Esta persona enferma ingresa en unas dependencias especiales, llamadas Unidades de Custodia Hospitalarias.

Allí se ofrecen los cuidados médicos necesarios al paciente y, a la vez, se establecen medidas de seguridad por su condición de preso. Debemos tener en cuenta que una persona presa que cae enferma tiene el derecho a recibir la respuesta médica sin restricciones ni diferencias de trato.

Para estudiar cómo se organiza la asistencia médica especializada, el Defensor del Pueblo Andaluz ha realizado un Informe Especial. Precisamente, para divulgar y debatir los contenidos de este último trabajo, hemos organizado esta Jornada contando con la participación de profesionales relacionados con el ámbito de la sanidad en las prisiones.

Pretendemos que, con la aportación de todos los sectores implicados, avancemos en ofrecer la atención sanitaria que este importante colectivo de personas presas necesita.



09.00 h. Recepción y acreditación

09.15 h. Inauguración

Presidente del Parlamento de Andalucía, **D. Juan Pablo Durán**. Defensor del Pueblo Andaluz, **D. Jesús Maetzu**. Consejero de Salud, **D. Aquilino Alonso**. Presidente de la Fundación Caja Rural del Sur, **D. Jose Luis García Palacios**.

10.00 h. Resumen del Informe Especial

Antecedentes y metodología; diagnóstico de la situación. Por **Luis Pizarro Fernández**, Adjunto del Defensor del Pueblo Andaluz.

11.00 h. PAUSA

11.30 h. Aportaciones ante el Informe Especial

La posición de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

12.15 h. Aportaciones ante el Informe Especial

La posición de la Administración Sanitaria. Por **Carlos Gómez Hernández** y **Carlos Gutiérrez Amaro** (SAS).

13.00 h. Otras experiencias de gestión:

Aportación sobre el traspaso de la sanidad penitenciaria a la Comunidad Autónoma del País Vasco a cargo de **D. Daniel Zulaika Aristi**, Coordinador del Plan de Sida e ITS Osakidetza del Gobierno Vasco.

14.00 h. PAUSA

16.00 h. El derecho a la protección de la salud para la personas internas en prisión a cargo de **D. Luis Fernández Arévalo**, Fiscal Jefe de Huelva.

16.45 h. La posición de entidades y grupos de colaboración

Aportación de la Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía y colectivos de apoyo a enfermos mentales, hepatitis y otras patologías.

17.30 h. Recopilación y relato de conclusiones

Motivación de las medidas y propuestas elaboradas. Por **Manuel Martínez-James García**, Asesor del Defensor del Pueblo Andaluz.

18.00 h. Clausura

Intervención a cargo del Defensor del Pueblo Andaluz.